



CARACTERIZACIÓN PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CÓDIGO:
AF-P 00

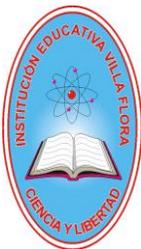
Versión 09

FECHA: 12/08/2020
PÁGINA 1 de 2

Objetivo: Administrar, eficaz y eficientemente los recursos financieros, para garantizar la adquisición de bienes y servicios oportunos, con la mejor relación costo beneficio y mantener una infraestructura adecuada.

FUENTE	ENTRADAS	PRINCIPALES ACTIVIDADES	SALIDAS	DESTINO
<ul style="list-style-type: none"> Matricula Transferencias: Sistema General de participaciones Entes de control 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades Recursos Ley 115 de febrero 8 de 1994 Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Dec 4791/2008 Res 2767/2013 Dec 4807/2011 Dec 1075 /2015 	<p>Planeación Definición de necesidades e identificación de recursos disponibles. Estructuración del presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Plan de compras Plan de mantenimiento Plan anual de caja (PAC) Inventario 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión directiva Secretaria de Educación Comunidad educativa
<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de la I.E Villa Flora Estado: ley 80, decreto 734 de 2012 y ley 715 de 2001. 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Requerimientos Plan de compras Plan anual de caja (PAC) Programa de mantenimiento Inventarios 	<p>Ejecución Del plan de compras Distribución del presupuesto Generación de documentos contables</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bienes y servicios Facturas, informes, registros contables 	<ul style="list-style-type: none"> Contadora Secretaria de Educación. Proceso administrativo y financiero Contraloría
<ul style="list-style-type: none"> Estado Ministerio de educación Nacional. Secretaria de educación Entes de control. 	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos Plan de compras Proveedores Ley 80 Ley 715. Dec 1510 de 2013. Solicitud de parte interesada. Dec 1075 de 2015 	<p>Ejecución Compras Verificación de disponibilidad presupuestal. Cotizaciones. Compra – factura. Verificación del producto, bien o servicio comprado Evaluación de proveedores. Ejecución –infraestructura Realización de mantenimiento. Reintegros. Selección , evaluación y reevaluación de proveedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudios previos. publicación Contratos Producto/bien/servicio. Publicación del contrato en el Secop. Resultados de evaluación de proveedores. Infraestructura adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedor Procesos Municipio de Medellín Bodega Institución educativa

[Escriba texto]



CARACTERIZACIÓN PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CÓDIGO:
AF-P 00

Versión 09

FECHA: 12/08/2020
PÁGINA 2 de 2

RESPONSABLES	RECURSOS	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	SEGUIMIENTO		REQUISITOS DE LA NORMA
<ul style="list-style-type: none"> Rector Tesorera Contadora Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Personal administrativo, de aseo y vigilancia contratados por empresa externa. Equipos Secretaria de educación Presupuesto Rector 	<ul style="list-style-type: none"> Leyes: 115-715-80 Dec 4791/2008 Res 2767/2013 Dec 4807/2011 P.E.I Plan de mejoramiento institucional Plan decenal de Educación PR-AF-00 Procedimiento de compras. 	<ul style="list-style-type: none"> Control del presupuesto Control del plan de compras Análisis del balance Seguimiento y control al programa de mantenimiento 		<ul style="list-style-type: none"> 6.1 6.3 6.4 7.4 8.4 8.5
INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META	FUENTE	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del presupuesto 	$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado} * 100}{\text{presupuesto planeado}}$	Anual	85%	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Directivo Tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> Rector Consejo Directivo
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de satisfacción en la administración de los recursos financieros 	$\frac{\text{Total de encuestas con resultados satisfactorios} * 100}{\text{total de encuestas aplicadas}}$	Anual	Mayor o igual a 85%	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas aplicadas a los padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> Rector
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
CARLOS ALBERTO MAZO LOAIZA		MARGARITA MARIA CEBALLOS CORREA Coordinadora de Calidad		CARLOS ALBERTO MAZO LOAIZA Rector	

[Escriba texto]